

Declaración de los derechos y de las responsabilidades del miembro

Grupo médico de la práctica de la familia de San Bernardino, Inc. (de aquí en adelante FPMG) está confiado a mantener una relación mutuamente respetuosa con nuestros miembros y en el mismo tiempo esperamos que nuestros miembros asuman ciertas responsabilidades. Los derechos y responsabilidades del miembro son descritas más abajo. Sus derechos, nuestros deberes legales, y nuestras prácticas de la privacidad relacionadas con HIPPA se describen en nuestro *Aviso de las prácticas de la privacidad*. *Usted puede solicitar una copia de papel de este documento de su doctor primario (PCP) o de esta oficina en cualquier momento.*

Los derechos del miembro Usted tiene la derecha:

- Reciba información sobre FPMG, sus servicios, sus médicos y los abastecedores, y sus derechos y responsabilidades del miembro.
- Trátese con cortesía, respeto, y con el reconocimiento de su dignidad y derecha a privacidad.
- Acceso servicios de una forma orales o escritos que es sensible a su cultural necesidades lingüísticas de o en (en el mínimo) las 6 idiomas superiores frecuentes adentro nuestra área de servicio.
- Su privacidad y hacer su información personal de la salud mantener seguro y confidencial.
- Participe con los médicos en la toma de decisión con respecto a su cuidado médico.
- Para ser representado por los padres, los guardas, los miembros de la familia, o los conservadores si usted no pueda participar en sus decisiones del tratamiento.
- Sin restricción y discusión sincera sobre el tratamiento apropiado o médicamente necesario opciones disponibles para su condición, sin importar el coste o su cobertura de la ventaja.
- Exprese su agravios o quejas, escritos o verbales, sobre FPMG o el cuidado usted fueron proporcionados. Usted puede abrogar cualquier decisión tomada referente a su cuidado, sus ventajas de plan de la salud, y/o servicios del plan de la salud.
- Haga recomendaciones escritas a FPMG con respecto a nuestros derechos del miembro y Políticas de las responsabilidades. Su letra se puede enviar a:
Departamento de la mejora de calidad de FPMG
Attn: Los derechos y responsabilidades
1369 E. Highland Ave
San Bernardino, CA 92404

Responsabilidades del miembro

Para asistir a profesionales y a abastecedores del cuidado médico que participan en resolver estas responsabilidades a usted, es su deber:

- Fuente identificación, información del seguro, e información médica, a lo más mejor posible de su capacidad, de modo que sus profesionales del cuidado médico, abastecedores, y su plan de la salud puede proporcionarle cuidado.
- Al mejor de su capacidad, el trabajo con sus abastecedores de entender su salud publica y para participar en desarrollar metas mutuamente acordadas del tratamiento.
-
- Siga el tratamiento médico prescrito planea y las instrucciones del cuidado médico que usted han convenido en con el su doctor o el otro profesional del cuidado médico.
- Trate todos profesionales y personal del cuidado médico con cortesía y respeto.
- Subsistencia citas programar para el cuidado que da la comunicación previa razonable de aplazamiento o cancelación.
- Leído y entienda, al mejor de su capacidad, todos los materiales referentes a su subsidios por enfermedad y pedir la clarificación según lo necesitado.